



## Van más cambios

El diputado morenista **Ricardo Monreal** adelantó que a partir de la próxima semana se trabajará con el Senado la elaboración de dos leyes reglamentarias de la reforma institucional al Poder Judicial.

Una de ellas corresponde a la Ley Orgánica de la propia justicia administrativa, que se deriva del nuevo andamiaje jurídico de la nueva institución, que es el Tribunal de Disciplina Judi-

EL  
DATO

### Fecha

Monreal confió en que la decena de cambios a diferentes ordenamientos quedarán listos a más tardar el 15 de diciembre, cuando cierra el periodo ordinario.

cial, mientras que la otra es la Ley Orgánica del Poder judicial.

Monreal Ávila señaló que además es importante actualizar y modificar

alrededor de diez ordenamientos, entre otros la Ley de Amparo, la Ley de lo Contencioso Administrativo, la Ley Civil, el Código de Procedimientos Penales, Código de lo Civil y de lo Familiar, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Cuando menos son una decena de ordenamientos, dos nuevos y como siete u ocho que deben actualizarse respecto de la reforma constitucional recientemente aprobada, expresó Monreal.

— Alejandrina Franco